

## **Intersindical Valenciana llama a la movilización contra el bloqueo de EEUU a Cuba**

**El sindicato valenciano de clase colabora activamente con el movimiento de solidaridad con Cuba y mantiene relaciones con la Central de Trabajadores de Cuba y con el Sindicato de Educación (SNTECD) de la isla.**

**Intersindical Valenciana participa en estos días en Universidad 2020 en La Habana, tras haber asistido a la MICE Habana (Muestra Internacional de Cine Educativo). En otras ocasiones, también ha tenido presencia en Congreso Universidad 2020 de La Habana y en encuentros sindicales como el 1 de mayo.**

**En noviembre pasado Cuba presentó en Naciones Unidas la Resolución titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Se trata de un informe contrastado que denuncia las consecuencias de la política de bloqueo de EEUU al pueblo cubano, y que exige su eliminación. Como viene siendo habitual desde 1992, recibió el apoyo masivo de la comunidad internacional, con la excepción de EEUU, Israel y Brasil, y las abstenciones de Colombia y Ucrania. Por su parte, las organizaciones sociales, sindicales, políticas, culturales, humanitarias, religiosas y solidarias de todo el mundo, incluso de los propios EEUU, que manifiestan su apoyo a Cuba y condenan esta política genocida del gobierno norteamericano, no dejan de crecer. También instituciones como la Unión Europea, la Unión Africana, los Países No Alineados, y otras instancias multilaterales han expresado su rechazo a la política injusta de sanciones.**

**El bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos. Por su declarado propósito y el andamiaje político, legal y administrativo en el que se sustenta, estas sanciones califican como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y como un acto de guerra económica según lo establecido en la Conferencia Naval de Londres de 1909.**

**Esta política criminal por parte de EEUU hacia el pueblo cubano, que se aplica hace seis décadas, ha provocado múltiples daños y perjuicios, cuantificados por un valor de más de 933.678 millones de dólares, según han expresado las autoridades cubanas.**

**El actual presidente de EEUU, Donald Trump, ha activado el Título III y IV de la Ley Helms-Burton, permitiendo que se puedan tomar acciones judiciales en tribunales de los EEUU ante demandas presentadas por ciudadanos o entidades estadounidenses contra empresas o individuos cubanos o de terceros países que se relacionen comercialmente con propiedades nacionalizadas en Cuba en la década de 1960. Se trata de un endurecimiento del bloqueo con diferentes medidas y amenazas que afectan no solo a las empresas y ciudadanos norteamericanos, sino también de terceros países, extendiendo el efecto del bloqueo de manera extraterritorial. Un bloqueo naval a barcos petroleros, las sanciones millonarias a entidades financieras y empresas que trabajen con la isla, la prohibición de comerciar con maquinarias y equipos que contengan más del 10% de componentes estadounidenses, el efecto intimidatorio hacia empresas con interés de invertir en la isla, los sobrecostes para Cuba por el hecho de comprar en mercados más**

lejanos, la imposibilidad de adquirir equipamientos o productos que son exclusivamente producidos por EEUU en esferas tan sensibles como la salud o la investigación científica, la imposibilidad de vender los productos cubanos de biotecnología o vacunas contra el cáncer al pueblo norteamericano, la prohibición de los viajes de turistas de EEUU a la isla y la reducción de vuelos y remesas económicas a las familias cubanas, son solo algunos ejemplos del bloqueo.

Desde Intersindical Valenciana manifestamos nuestra solidaridad con Cuba y defendemos el derecho para decidir su futuro de manera soberana sin injerencias ni presiones de ningún tipo, y promoveremos acciones que contribuyan al fin de esta política y al desarrollo y bienestar del país.

Pedimos a los gobiernos valenciano y central pronunciamientos a través de mociones y declaraciones institucionales contra el bloqueo de EEUU a Cuba, exigiendo su eliminación.

Solicitamos a las instituciones académicas, culturales, sectores económicos y profesionales a iniciar o mantener intercambios beneficiosos para ambas partes, que ayudarán al entendimiento mutuo y a romper en la práctica el bloqueo de EEUU.

Animamos también al conjunto de la sociedad valenciana a sumarse a esta causa justa por Cuba.

Cuba va, la solidaridad no se puede bloquear.

15 de febrero del 2020